

**Recaudación Fiscal – Acumulado del año 2025****Período desde 01/01/2025 al 31/03/2025**

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	65.145.141.001,96	9,15%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	520.390.402.861,32	73,11%
APORTES SOCIALES	96.800,07	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	50.740.549.936,84	7,13%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	73.753.583.348,23	10,36%
RECURSOS VARIOS	1.783.090.432,30	0,25%
<b>TOTAL</b>	<b>711.812.864.380,72</b>	<b>100,00%</b>

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación  
Administración Provincial de Impuestos